



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Funcion Legislativa/ Junta Parroquial	Cumplir con las comisiones y delegaciones asignadas. Velar por el cumplimiento de las políticas, normas, lineamientos y directrices emanadas de los organismos del proceso de participación ciudadana y control social, además controlar la gestión administrativa y técnica, en cumplimiento de los artículos 66, 67 y 68 del COOTAD.	Acuerdos y Resoluciones, Informes mensuales, Fiscalización	70%
2	Funcion Ejecutiva / Presidente	Cumplir con las competencias y atribuciones establecidas en la COOTAD en las atribuciones y responsabilidades del Presidente las gestionará en estricto cumplimiento de los artículos 63, 64, 65, 66, 67, 70 y 71 del COOTAD.	Agenda de actividades, cumplimiento de la planificación operativa anual, capacidad de ejecución presupuestaria y proyectos.	40%
3	Funcion de Participación Ciudadana / Vocales	Emisión de políticas, lineamientos y directrices para el fortalecimiento institucional del Gobierno Parroquial en el marco del cumplimiento de sus objetivos, establecidos en los Arts. 100 y 101 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 4, 64 y, en los artículos 64, 302, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311 y 312 del COOTAD.	cumplimiento de los objetivos, proyectos, actividades realizadas, delegaciones cumplidas, informes de los trabajos.	60%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	Gestion Ambiental	Promover actividades de preservación de biodiversidad y protección del ambiente en coordinación con el Gobierno Provincial, Ministerio del Ambiente y ONGs	Presentar semestralmente un informe de su gestión	50%
5	Obras Publicas	Gestionar y coordinar con el GAD Municipal, Provincial y con instituciones del Estado la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los espacios públicos;	Presentar semestralmente un informe de su gestión	95%
6	Operador de la retroexcavadora	Velar por el mantenimiento de trabajos prioritarios con la maquinaria dentro de la Parroquia	Informes mensuales.	70%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
	Conagopare Cotopaxi	Realización de Estudios y proyectos por parte de los técnicos, asesoramiento Financiero	Estudios técnicos, Asesoramiento, Capacitación	0%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	Comisiones	Emisión de conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.	Participación de las Comisiones	50%
8	Comisiones Permanentes	Se sujetarán a la Comisión de Mesa, Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Igualdad y Género	Participación de las Comisiones	40%
9	Comisiones Especiales u Ocasiones	Conformar comisiones de trabajo Especiales de acuerdo a las necesidades que se presenten en la gestión institucional.	Presentar semestralmente un informe de su gestión	30%
10	Comisiones Técnica	Tendrán la calidad de Comisiones Técnicas las siguientes: Comisión de Movilidad y Obras Publicas, Comisión de Desarrollo Social y Recreativos, Comisión de Cultura y Turismo Y Comisión de Productividad y Medio Ambiente.	Informes mensuales y Fiscalización	40%
	Instancias de Participación Ciudadana	Fomentarán instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el GAD Parroquial y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.	Participación Ciudadana	50%
	Consejo de Planificación Parroquial	Conformar y desarrollará sus funciones en estricto cumplimiento con los artículos 28 y 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas. El Consejo de Planificación Parroquial se constituirá y organizará mediante acto normativo.	Consejo de Planificación	50%
	Mecanismos de Democracia Directa	mandato.	Democracia Directa	50%
	Mecanismos de Participación Ciudadana	El GAD Parroquial dará el ejercicio ciudadano de los mecanismos de Participación Ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley, tales como: Audiencias Públicas, Cabildos Populares, Silla Vacía, Veedurías Ciudadanas, Observatorios y Consejos Consultivos.	Participación Ciudadana	40%
	Unidad Financiera y Compras Públicas.	Administrar eficientemente el proceso financiero a través de un adecuado manejo de los recursos económicos, acorde con las necesidades e intereses del GAD Parroquial y de la colectividad, basado en la normativa legal vigente.	Cumplir en un 100% todos los trabajos planificados del GADPM	50%
	Unidad de Secretaría y Relaciones Públicas	Administración de la documentación del GAD Parroquial, dar fe de los actos de la Junta Parroquial y la Presidencia, de conformidad a las disposiciones legales vigentes	Atender con todos los requerimientos y cumplir con las tareas PROPIAS Administrativas del GADPRCH	99%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA, El GAD Parroquial no maneja el reporte de Gobierno por Resultados
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. LAURA CHUQUI	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			esthelaforever@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03)2708-013	